



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La muestra colectiva internacional itinerante por los derechos de la mujer y en contra de la violencia de género se gestó como proyecto en octubre del 2012 gracias a la iniciativa de las gestoras culturales Gloria M. Holguín de Colombia y Alejandra Adorno Menduiña de Argentina.

En diciembre del 2012 se presenta el proyecto en el simposio de arte de Estambul, Turquía y en febrero del 2013 se exhibe el mismo por primera vez en el Parque de las Tortugas, Cali, con el apoyo de la alcaldía caleña. En su primera edición, se presentaron obras de cuarenta y cinco artistas argentinas y colombianas, con el apoyo de la gestora cultural Gloria M. Holguín.

En el mismo año la muestra es presentada en Casa Blanca, Paysandú-Uruguay, con la gestión de la gestora y periodista cultural Jandra Pagani. Hasta julio de 2013 se realizan exhibiciones en distintas ciudades de Uruguay (Paysandú, Salto, Río Negro y Fray Bentos).

En agosto, la muestra llega a Argentina, a la ciudad de González Moreno, y luego recorre La Plata, Mar del Plata y llega a Buenos Aires, al colegio Schönthal de Flores, donde se presentan cincuenta y cinco artistas de Argentina, Colombia, España y Uruguay.

Esta última exhibición en el colegio Schonthal permitió conectar el proyecto y a las artistas con las hermanas de la institución, sus docentes y autoridades, que hace más de treinta años trabajan de modo silencioso pero con gran compromiso, para luchar, desde su lugar como educadoras, en contra de la trata de personas y la violencia de género.

El 3 de febrero se inaugura la muestra en la ciudad de Estambul, Turquía. presentando dibujos, pinturas y fotografías de más de setenta artistas provenientes de Argentina, Colombia, Uruguay, España, Grecia, Kosovo, Macedonia, Albania, Siria y Turquía. Fue gestionada y curada por Kani Kaya, artista plástico de Turquía y organizada con colaboración de la artista plástica Sureyya Oskay y el asistente de la universidad Sevda Sevdalinka. El artista plástico Refki Gollopeni coordinó las representaciones de Albania, Kosovo y Macedonia.

Este ambicioso proyecto itinerante recientemente recorrió en Argentina, la vecina provincia de Neuquén, llegando a Río Negro el 01 de Marzo y siendo precisamente su anfitriona la ciudad de General Roca, donde se



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

quedo hasta el 15 de marzo en el Concejo Deliberante y el Museo Wintter.

De la misma manera y, en el marco de recorrer veintitrés provincias argentinas como parte de un itinerario constante y sin fronteras, en fecha 09 de mayo se presentará en la ciudad de Viedma, precisamente en la biblioteca de la Legislatura rionegrina, por iniciativa de legisladores provinciales y en conjunto con las organizaciones que trabajan en la temática.

“Por los derechos de la mujer y en contra de la violencia de género” presentará dibujos, pinturas y fotografías de provenientes de Argentina, Colombia, Uruguay, España, Inglaterra, y Siria, que alzan sus voces en imágenes y asumen una posición responsable y honesta con los valores que representa el proyecto.

En esta instancia quien brindará una apertura, en la biblioteca mencionada, es la creadora , gestora cultural y artista plástica Alejandra Adorno Menduiña quien explica “Las artistas que conforman esta edición, serán junto a sus obras, la imagen viva de un tema arduo pero no ajeno a las sociedades de este mundo. Reunidas como artistas y mujeres comprometidas desde la imagen para hacer eco de una realidad que golpea la idiosincrasia, sembrando una semilla de conciencia y esperanza”.

Por ello:

**Coautores:** Lidia Graciela Sgrablich, Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés comunitario, cultural, recreativa y socio-educativa la exposición Colectiva Internacional "Por los Derechos de la Mujer y en contra de la violencia de Genero" que se llevará a cabo en la ciudad de Viedma a partir del 09 de mayo del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma.